

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORES ÉTICOS PRIMER CICLO DE LA ESO.

ÍNDICE

1. MARCO LEGAL	3
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	3
3. METODOLOGÍA	4
3.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	4
3.1.1. Trabajo autónomo por tareas y proyectos.	5
3.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	6
3.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	7
4. CURRÍCULO	9
4.1. OBJETIVOS	9
4.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	11
4.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	18
4.4. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES O REPETIDOR	19

1. MARCO LEGAL

- [Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa](#)
- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#)
- [Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)
- [Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)
- [Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.](#)
- [Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.](#)

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medioambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD). La competencia de aprender a

aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad. La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC), puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo. Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma de conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad. La materia contribuye a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante el ejercicio de actividades que promuevan en el alumnado la iniciativa personal, la adquisición de hábitos de disciplina, el trabajo individual y en equipo, la responsabilidad, la gestión de toma de decisiones y la resolución de problemas. Asimismo, incluye aspectos como la postura ética de las organizaciones, cómo el conocimiento de esta puede ser un impulso positivo en el mundo laboral, financiero y empresarial, la necesidad de las normas éticas y el interés por desarrollar los valores y virtudes éticas.

3. METODOLOGÍA

3.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De acuerdo a la ley se potenciará una metodología interactiva, centrada en la **participación** del alumnado, que favorezca el **pensamiento racional y crítico**, el trabajo individual y **cooperativo**, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

Asimismo, hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

3.1.1. Trabajo autónomo por tareas y proyectos.

Adoptamos esta metodología como proyecto experimental e innovador con el fin de mejorar la práctica educativa en nuestras aulas y exponer a nuestro alumnado a aprendizajes mucho más profundos y duraderos.

La metodología se fundamenta sobre la base de aprender a aprender, sobre la construcción autónoma del propio aprendizaje, de tal forma que prime por encima de otros la acción propia antes que la exposición de contenidos o la recepción pasiva.

Nuestro alumnado es el protagonista de la construcción de su propio aprendizaje. De esta forma queda el rol del profesorado y alumnado de la siguiente manera:

PROFESORADO: Propone, coordina, ayuda, dirige, complementa, enriquece, facilita, motiva...

ALUMNADO: Hace, construye, resuelve, aprende a aprender, descubre, investiga, encuentra, relaciona, asume, ayuda, coopera....

La metodología de trabajo autónomo por tareas también se sustenta en el trabajo cooperativo y en todo lo que ello supone de alumnado ayudante, trabajo en grupo e integración de alumnado con NEAE. También ha de facilitar la coeducación y la igualdad de género.

Denominamos TAREA a toda intervención diseñada, desarrollada en clase y evaluada que cumpla los siguientes requisitos:

EVALUACIÓN DE TAREAS

- Facilita el aprendizaje autónomo por encima de otros
- Es lo suficientemente flexible para atender a la diversidad
- Pone en juego varias competencias
- Está contextualizada
- Presenta material adjunto
- Es fácilmente evaluable

En base a las anteriores consideraciones y a las orientaciones establecidas en la ley, se proponen, entre otras, las siguientes tareas para el desarrollo del TAT (trabajo autónomo por tareas):

- Definición de conceptos.
- Esquemas y mapas conceptuales.
- Investigación y elaboración de informes o pósters.
- Presentaciones.
- Interpretación de imágenes y redacción de textos explicativos a partir de ellas.
 - Estrategias del trabajo en grupos cooperativos: lectura compartida, folio giratorio, lápices al centro ...
 - Planteamiento de dilemas morales. en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo
 - Planteamiento de debates.
 - Role-playing y dramatizaciones de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.
 - Los buenos ejemplos y la imitación a través de los personajes públicos. Análisis de los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la

literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.

- Comentarios de texto (artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar).
- Grupos de discusión (recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general).

3.2.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ❑ Libros de texto de Valores Éticos. Editorial Anaya. Proyecto Suma Piezas.
- ❑ Prensa escrita, para extraer textos o actividades de interés.
- ❑ Páginas web, películas, documentales...
- ❑ Classroom, cuestionarios, documentos compartidos...

La plataforma educativa SIGUE, ya que es un sistema integrado que permite un seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la programación de actividades concretas y tareas de trabajo autónomo, hasta la evaluación misma del alumnado. La plataforma incluye el cuaderno del profesorado.

Este curso no se compartirán las tabletas del centro y se evita el traspaso de papel entre alumnos y profesora así que el alumnado utiliza su propio dispositivo móvil para acceder a información, crear y enviar sus producciones.

3.3.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se fundamenta en la INCLUSIÓN del alumnado con NEAE siempre que sea posible con diferentes apoyos que van desde el apoyo directo en el grupo, con flexibilización de la práctica educativa, la adaptación significativa, la no significativa, desdobles, refuerzos en intervención personal en aula de apoyo.

La metodología de trabajo autónomo propicia la inclusión permitiendo una mayor flexibilización en la atención educativa. Por orden de importancia en la intervención:



Hecha la exploración inicial y conocido el expediente académico de los alumnos/as, se desarrollarán en la programación de aula actividades encaminadas a atender la diversidad del alumnado, unas serán de refuerzo y otras de ampliación.

Las actividades propuestas se adaptarán a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos, respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de los objetivos generales de la materia.

Aún así, se establecen unos criterios mínimos de atención a la diversidad:

- Determinar el punto de partida, dedicando los primeros días de clase a la evaluación inicial que determinará las competencias de cada alumno/a, el nivel medio de conocimientos de los grupos, dificultades y alumnado a los que haya que aplicar medidas de refuerzo o ampliación.

- En caso de detectar alumnos con serias dificultades de comprensión y expresión, la profesora remitirá el caso al Departamento de Orientación para que se le realicen pruebas y el consiguiente diagnóstico. En consecuencia, aquel alumnado cuyo nivel de conocimientos sea notablemente inferior serán atendidos por el Departamento de Orientación en grupos reducidos de aprendizaje interdisciplinar.

- En colaboración con orientación, la profesora elaborará adaptaciones no significativas en los aspectos relacionados con su materia, si se llegara a esta determinación.

- Si las dificultades encontradas no impiden el desarrollo normal de la clase, será el propio profesor/-a el que determine las medidas de refuerzo:

- Repetición de ejercicios
- Detección y corrección de errores frecuentes
- Repaso de contenidos básicos
- Búsqueda de ayuda en libros y nuevas tecnologías.

Asimismo se le indicará al alumnado el material (cuadernos de refuerzo, vocabulario, fichas y actividades) necesario para alcanzar los objetivos deseados.

• En cuanto a las actividades de ampliación para alumnos de alto rendimiento académico, se incluirán:

- Insistencia en los conocimientos a través de la investigación personal.
- Proponerles ampliación y profundización en algunos contenidos relacionados con las unidades y/o biografías de científicos relevantes, proporcionándoles fuentes de información.
- Elaboración de murales o presentaciones digitales donde se expongan temas de contenido científico en relación a los trabajados en clase.
- Realización de trabajos monográficos o pequeños trabajos de investigación.
- Propuesta de lecturas (por ejemplo, noticias) relacionadas con los contenidos.

En definitiva, las actividades que se realicen en clase han de ser abiertas, variadas y con distinto grado de dificultad, para que todo el alumnado se sienta atendido en sus necesidades y, en la medida de sus posibilidades, realice un trabajo que les conduzca a la consecución de los objetivos marcados.

El profesorado revisará periódicamente los contenidos establecidos en la programación, para adaptarlos a la situación real de cada grupo.

4. CURRÍCULO

4.1.OBJETIVOS

La enseñanza de la materia Valores Éticos en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como un aspecto enriquecedor de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades

de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científicotecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

4.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

<p>BLOQUE DE CONTENIDOS 1.</p>	<p><u>La dignidad de la persona</u> La persona y su dignidad ética: autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>1.- Construir conceptos de persona, crisis personal, virtud, personalidad y la importancia de enriquecerla con valores éticos.</p> <p>7.- Tomar conciencia de las propias emociones, autogestión emocional. Empatía, respeto, asertividad y comunicación efectiva.</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Identifica en la dignidad del ser humano el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH. ❑ Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad. ❑ Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.
<p>BLOQUE DE CONTENIDOS 2.</p>	<p><u>La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</u> La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el</p>

	cuidado.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 2.-Conocer fundamentos de la naturaleza social del ser humano, analizar factores disgregadores de la convivencia, límites de la libertad, inteligencia emocional, asertividad y solidaridad.</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Comenta los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. ❑ Explica los límites del Estado que establece la DUDH al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar. ❑ Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. ❑ Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc. Y señala sus peligros si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. ❑ Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual y valorando la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con su uso, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.
<p>BLOQUE DE CONTENIDOS 3.</p>	<p><u>La reflexión ética</u> Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 3.-Distinguir entre ética y moral. Desarrollo moral, necesidad de normas éticas y teorías éticas.</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos. ❑ Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la

	<p>empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo. ❑ Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales. ❑ Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal. ❑ Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones. ❑ Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant. ❑ Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.
<p>BLOQUE DE CONTENIDOS 4.</p>	<p><u>La justicia y la política</u> Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El “Estado de Derecho” y la “división de poderes”, soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 4.-Valorar la relación entre Ética, Política y Justicia. Derechos</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos

<p>Humanos, fundamentos éticos de la CE de 1978 y elementos esenciales de la UE.</p>	<p>conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. ❑ Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.
<p>BLOQUE DE CONTENIDOS 5.</p>	<p><u>Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</u></p> <p>Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.</p> <p>Teorías del Derecho. El iusnaturalismo. Convencionalismo y positivismo.</p> <p>La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos.</p> <p>Otras declaraciones sobre derechos humanos: derechos de la infancia y derechos de la mujer.</p> <p>Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.</p>

	Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>5.-Valorar la relación entre Ética, Derecho y Justicia; legitimidad y legalidad. La ONU y la dUdH. Aprecia la labor de las ONGs.</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia. ❑ -Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia. ❑ -Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. ❑ -Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella. ❑ -Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. ❑ -Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. ❑ -Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros. ❑ -Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la

	<p>vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3o de la DUDH).</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ -Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. ❑ -Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros. ❑ -Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc. ❑ -Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales. ❑ -Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.
<p>BLOQUE DE CONTENIDOS 6.</p>	<p><u>Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</u></p> <p>La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.</p> <p>Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.</p> <p>Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:</p>

<p>6.-Reconocer la importancia de la dimensión moral de la ciencia y tecnología. Dilemas morales. Tecnodependencia y alienación humana. Reconocer casos de investigación no neutral.</p> <p>8.-Hacer uso crítico de las fuentes de información, argumentar las posiciones, participar de forma democrática y constructiva en actividades del centro y entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener. ❑ Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.
--	---

TEMPORALIZACIÓN

Por establecer una organización práctica no se distribuyen los temas por trimestres. Se irán trabajando alternativamente (pudiendo volver una y otra vez a un tema) por conveniencia (efemérides, problemáticas que se planteen en el centro o en casa con el alumnado, acontecimientos sociales ...).

4.3.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa, en las evaluaciones continua y final de las distintas materias, son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables y tareas para el AAT.

En nuestro centro se utiliza la Plataforma Educativa SIGUE, herramienta muy útil para recoger las tareas diseñadas para un aprendizaje autónomo del alumnado y la evaluación de las mismas, además de servir como cuaderno del profesorado.

La rúbrica de evaluación de las competencias es la que sigue:

<p>INSUFICIENTE No resuelve las situaciones problema que se le presentan. No sabe utilizar conceptos y destrezas o bien no las ha adquirido.</p>	
<p>1</p>	<p>Presenta negativismo</p>
<p>2</p>	<p>Intenta algo pero no muestra mayor interés</p>

3	Intenta plantear la tarea. Se esfuerza algo.
4	Realiza el esfuerzo sin resultados.
SUFICIENTE. Es capaz de resolver una situación problema, pero no en todas las ocasiones. Necesita más seguridad, autonomía y eficiencia. Puede requerir ayuda en distinto grado.	
5	Completa la tarea con mucha ayuda. Realiza pocos pasos de forma autónoma. Muestra inseguridad.
BIEN. Resuelve de forma más autónoma y eficaz. Puede necesitar cierta ayuda, guía o aclaración.	
6	Mayor grado de autonomía para resolver.
NOTABLE. Resuelve de forma autónoma y eficaz sin apenas necesidad de ayuda o guía externa.	
7	Menor grado de autonomía para resolver
8	Mayor grado de autonomía.
SOBRESALIENTE. Resuelve con mucha autonomía y eficacia. Sin necesidad de ayuda externa. Es capaz de plantear soluciones diferentes y creativas.	
9	Menor grado de creatividad
10	Mayor grado de creatividad.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Revisión periódica de cuadernos.
- Observación directa del trabajo y la participación en clase, así como del cumplimiento de las normas.
- Presentación escrita u oral, apoyada o no en soporte digital, de trabajos realizados, tanto individualmente como en grupo.
- Realización de tareas de evaluación.

Asimismo, tendremos en cuenta las siguientes consideraciones para la calificación:

- El alumno/la alumna habrá superado la materia cuando la nota en la evaluación final sea igual o superior a 5.
- El alumnado que no obtengan una calificación de 5 en la evaluación ordinaria de junio recibirá un informe individualizado, donde se indicarán los contenidos, los criterios de evaluación y las actividades relacionadas con los mismos. Para poder superar la materia el alumnado se presentará a una prueba, que se realizará a principios de septiembre, según

calendario establecido por Jefatura de Estudios. También se entregarán las actividades del informe individualizado.

4.4. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES O REPETIDOR

El alumnado con materias pendientes recibirá las siguientes medidas para la superación de la materia:

Classroom de pendientes. El profesor responsable de cada asignatura elabora un CLASSROOM para poner a disposición del alumno el material de recuperación, los criterios de evaluación de la asignatura y los criterios de calificación de la materia pendiente, así como todas las indicaciones en cuanto a fechas de entrega y de exámenes y de cómo entregar las actividades.

Actividades de recuperación específica. El alumnado dispone de cuatro fechas de entrega de actividades, dos antes de cada examen. En cada fecha entregarán la tarea estipulada para que pueda ser revisada y corregida. No obstante, pueden resolver dudas antes de dichas fechas de entrega, bien a través de classroom o en los recreos.

Convocatoria de evaluación de pendientes. Se han establecido dos fechas, para no evaluar toda la materia en un solo examen. Las pruebas escritas versarán sobre las actividades realizadas.

Se entregará a los padres un documento explicando todas estas cuestiones.

El alumnado repetidor recibirá las siguientes medidas de apoyo:

- Coordinación con el profesorado del PROA. EL profesorado que imparte el PROA se invitará al classroom de pendientes para que conozca toda la información pertinente. No obstante, cualquier incidencia más específica se podrá resolver por correo electrónico, teléfono o reunión con el profesorado responsable de las materias pendientes si fuese necesario.

- Seguimiento de su trabajo en clase.
- Actividades de recuperación, refuerzo y apoyo.
- Adaptación curricular.

- Relacionadas con la falta de motivación y de colaboración: establecimiento de acuerdos familia-tutor, sesiones dedicadas a técnicas de estudio, entrevista con el profesor.

